



PROTOCOLO DE CONTROL SENSORIAL INDIVIDUAL

Sugherificio Peppino Molinas & Figli S.p.A. certifica que cada tapón SELEZIONE MOLINAS perteneciente a la orden _____ ha sido controlado con dos procesos de selección diferentes y distintos. La primera selección es instrumental, realizada con máquinas que utilizan la técnica de la espectrometría de masa unida al tiempo de vuelo (V.I.P.), mientras que el segundo control es sensorial, realizado por al menos 3 técnicos de laboratorio especializados. Del lote en cuestión se han descartado todos los tapones en los que se ha detectado cualquier tipo de desviación sensorial atribuible al corcho, incluida la presencia de 2,4,6 Tricloroanisol (TCA) por encima del umbral _____

Sugherificio Molinas garantiza el reembolso de cada botella con contaminación atribuible a TCA derivada de los tapones en cuestión.

FECHA _____

FIRMA _____

N° DE LOTE _____

